

PROYECTO JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ

Desde el año 2002 se aúnan los esfuerzos entre Fundación Plan, Foster Parents Plan Canadá y CINDE, para dar lugar al proyecto JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ (JCP), el cual es financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Este se lleva a cabo en varias regiones del país con ascendencia afro descendiente, como el Municipio de Buenos Aires (89%), Jamundi(74%), por tener unas características socio económicas y culturales vulnerables, con gran cantidad de jóvenes, jovencitas y niños y niñas, involucrados directa e indirectamente en los conflictos armados de la región.

UN POCO DE HISTORIA: Según cifras del estudio comparativo realizadas por Plan Internacional en ayuda de las instituciones educativas implicadas en el proceso en cinco regiones de Colombia, específicamente en la subregión Cauca Valle la prevalencia del maltrato físico frente a los niños y jóvenes es del 68.7%, seguida del abandono con un 20.7%. En las Instituciones educativas la prevalencia del maltrato psicológico llega al 75.4%.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado aplicada en 2007, el 52% del total de la población desplazada corresponde a mujeres y niñas, el 54% a menores de 18 años de edad y el 40% de los hogares tienen jefatura femenina.

Estas cifras unidas con la situación geoestratégica de la subregión para el dominio territorial, el tráfico de armas y la proliferación de cultivos ilícitos, ha permeado a los y las jóvenes sobre modelos de identidad fundados en la violencia y el autoritarismo como forma de ganar reconocimiento social. En esa medida el

Proyecto JCP identificó como problema fundamental que la subcultura de la violencia generada en la región ha creado en los y las jóvenes patrones de resolución de conflictos fundados en el no reconocimiento del otro como sujeto de derechos y en consecuencia se viene legitimando el uso de métodos violentos como forma de resolver los conflictos.

Municipio de Buenos Aires: Según datos de la Dirección de Núcleo Educativo para el año 2007, en Buenos Aires existen un total de 9 Instituciones Educativas –IE- y 10 Centros Educativos –CE- que brindan posibilidades de estudio a 5641 niños y niñas. El proyecto J: C: P: en el municipio de Buenos Aires de manera directa involucra 6 IE y 5 CE, beneficiando a un total de 3902 niños y niñas. Según se desprende de los análisis que en materia educativa se han realizado en el municipio de Buenos Aires durante los últimos años, puede señalarse que tanto niños como niñas acceden en alto porcentaje a la educación básica. Su permanencia en este nivel no es continua y por ello problemas como la extra edad se identifican en los últimos grados de la primaria. Una vez finalizado este ciclo, el acceso a la educación secundaria disminuye ostensiblemente, existiendo a su vez, una alta deserción escolar asociada a factores de tipo económico, falta de motivación y en algunos casos a dificultades en el desplazamiento desde las zonas rurales hacia los colegios de bachillerato

JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ

Es un proyecto que busca desarrollar procesos participativos con las y los jóvenes, con un enfoque preventivo, que promuevan la resolución pacífica de conflictos. Este busca fomentar en ellos una conciencia ciudadana para actuar como sujetos de progreso de sus comunidades, para lo cual ofrece a las y los jóvenes oportunidades de desarrollo de sus habilidades como líderes en el trabajo de formación de pares. Con esto busca también prevenir que se involucren en actos y hechos de violencia y, lo que es más importante, favorecer que se conviertan en sujetos activos en la solución de las situaciones que los afectan, en la resolución pacífica de los conflictos y en la construcción de procesos de convivencia democrática y de paz en el país

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: En consecuencia los principios propuestos son:

Derechos y Responsabilidades: este principio pedagógico es el que dirige y orienta, en una propuesta de educación para la paz, a los demás principios que se proponen. Se busca que a partir de la experiencia educativa las personas conozcan, vivencien y practiquen los derechos tanto individuales como sociales, que nos permiten construirnos como personas. Es importante que todos y todas entendamos que somos sujetos de derechos y que tenemos también responsabilidades con los demás en su construcción como seres humanos

Convivencia Pacífica, Reconocimiento y Aceptación del Otro: se pretende con este principio que la acción educativa vivencie y desarrolle la capacidad de establecer relaciones de convivencia pacífica, de reconocimiento, aceptación y posibilidad de trabajo con los demás.

Pluralidad, Identidad, Aceptación Activa de la Diferencia e Inclusión: este principio contribuye a reconocer las diferencias culturales, de género, de generación, de etnia, de religión, políticas y de opción sexual como algo inherente a lo social.

Comunicación: se trata de aprender a comunicar a través de distintas expresiones y medios nuestras ideas, a escuchar a los demás y a ser escuchados sin que haya ningún motivo que permita que recurramos a medios violentos.

Participación y Diversas Perspectivas: es la posibilidad del sujeto activo que aprende al jugar diferentes roles en el proceso, al desarrollar diversas miradas y relaciones internas y externas del fenómeno que aprende, al desplegar su inteligencia y su capacidad humana, dentro de múltiples posibilidades. El principio de la participación también se orienta a que las personas expresen sus intereses, se comprometan con acciones que ayuden al bien de todos y todas; se eduquen como personas que desarrollan su capacidad de participación democrática en todos los ambientes en los que se desenvuelven.

Apertura y Flexibilidad: es aquel relativo a la adecuación de los procesos pedagógicos y de la organización del sistema educativo, a las potencialidades, posibilidades, intereses y necesidades de los participantes en los programas y de los contextos en los que éstos inscriben su práctica vital y educativa.

Interacción, Cooperación y lo Comunitario: se refiere a las posibilidades de crear procesos y escenarios para el reconocimiento, el respeto, la justicia, la vivencia de la democracia, la construcción ética, la aceptación activa de la diferencia, la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo activo, la libertad; como condiciones de construcción y desarrollo humano, de identidades comprometidas y de sujetos autónomos con un auto concepto sano, realista y positivo de sí mismos.

Resignificación y Negociación Cultural: es el reconocimiento y aceptación activa de las diversas culturas, de los diferentes grupos humanos, de los diferentes géneros, de las diversas formas de expresión humana y social; como aceptación de sus representaciones simbólicas y como posibilidad de creación y disfrute de dichas perspectivas, en escenarios lúdicos, de recuperación del asombro y la sensibilidad, estéticos y de explicitación del afecto.

Reflexión Crítica: es la posibilidad de problematizar, generar preguntas, aprender del error, generar posiciones en el consenso y en el disenso, tomar posiciones frente al mundo social y adoptar actitudes comprometidas con su transformación.

Producción e Integración Teórico-Práctica: es la posibilidad del sujeto de articular los nuevos aprendizajes en sus estructuras cognitivas y en sus marcos referenciales construidos en experiencias vitales y escolares previas, para desde ellos poder transformar tanto la experiencia, como el conocimiento que se configura sobre ella, articulando el trabajo no como simulación, sino como práctica vital de sus participantes.

Relevancia, Contextualización y Aprendizaje Significativo: es aquel relativo a la necesidad de estructurar el proceso, a nivel de sus metodologías y contenidos, de una manera significativa para el educando, en tanto tiene relación directa con sus intereses, necesidades y significados propios a nivel individual y a nivel de su cultura y de su contexto social.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS:

Teniendo en cuenta que el nicho natural de este proyecto es la Institución Educativa, es necesario tener presente que trabajar los procesos formativos desde las Actitudes, Valores e Imaginarios en el Aula necesariamente **afecta la VIDA ESCOLAR**, por ello es importante desarrollar acciones articuladas al currículo regular de la institución educativa, desarrollar acciones específicas e intencionadas orientadas a la formación de las y los jóvenes e introducir **transformaciones significativas en la COTIDIANIDAD**: en la organización escolar, en los imaginarios que circulan en las personas que conforman las instituciones y en la forma como la institución se relaciona con el entorno.

Toda acción en cualquiera de estas tres esferas debe estar orientada al desarrollo del potencial humano de todos los actores implicados: las y los jóvenes, docentes, líderes comunitarios y padres y madres de familia.

Hay algunos criterios que resultan de mucha importancia, para la puesta en marcha de la propuesta educativa: Es fundamental privilegiar **la ACCION COOPERADA** sobre las acciones basadas en la Competencia. Es decir, que una propuesta que trabaja por la paz deberá tratar de usar poco el premio y el castigo como reforzadores externos. Deberá en tal sentido propiciar la reflexión sobre la cooperación y sobre el gusto que podemos encontrar en tener proyectos comunes y logros colectivos. Las motivaciones deben estar al interior del sujeto.

Resulta de gran importancia privilegiar **la ACCION CONTINUADA**, la acción permanente y de impacto en el tiempo, sobre las acciones episódicas y fragmentadas, que no garanticen un proceso continuo.

Ayuda mucho desarrollar en todos nosotros una **POSICIÓN MÁS PROACTIVA** a la hora de identificar problemas y de plantear soluciones. Esto nos hace más creativos y nos ayuda a buscar caminos alternativos e innovadores, es decir ayuda a cambiar nuestra mirada frente a los problemas, y por tanto, nuestra manera de enfrentarlos.

Por último es importante que el trabajo que desarrollamos en nuestras comunidades, organizaciones juveniles e instituciones educativas diseñemos actividades que permitan el fortalecimiento de todos los potenciales teniendo en cuenta los siguientes principios metodológicos:

A ser:

Es decir comprender que los procesos educativos no se reducen a la memorización de datos o las buenas calificaciones, sino que son la oportunidad de crecer y formarnos como seres humanos integrales.

Haciendo:

Esto significa aprender de manera activa, participando e involucrándonos en el proceso.

A aprender:

Reconocer que siempre van a haber cosas nuevas por conocer, que lo que sabemos se transforma todo el tiempo y que es importante confrontar nuestros conocimientos a través de la investigación.

A enseñar:

Lo cual implica reconocer la diversidad de saberes y la necesidad de establecer conversaciones horizontales entre lo que saben los participantes y los puntos de vista

de los libros y los especialistas para generar diálogos culturales y atender a los dominios del pensar, el sentir y el actuar.

Estos principios que mencionamos son muy importantes porque nos ayudan a recordar que nuestro rol como facilitadores no es hacer que las personas sepan lo que nosotros queremos, nuestro objetivo es el intercambio, el aprendizaje mutuo, el crecimiento de todos y todas. Los equipos multiplicadores apoyan el proceso de formación de los y las jóvenes y los y las adultas desde el trabajo colectivo y la participación.

Para poner a llevar a cabo todas las estrategias pedagógicas y metodológicas planteadas de recurre a un sistema de talleres lúdico pedagógicos, denominados **POTENCIALES (núcleos problemicos)**, por medio de los cuales se involucra de manera directa e indirecta toda la filosofía del proyecto para garantizar su asertividad y viabilidad, como son los siguientes:

1, POTENCIAL AFECTIVO:

OBJETIVO: Fortalecer en las instituciones educativas y en las organizaciones juveniles el potencial afectivo, a través del desarrollo de la capacidad de reconocimiento y la autoestima, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales

ME TA: **Jóvenes** y adultos con capacidad de reconocimiento, sana autoestima y sano auto concepto, que permitan mejorar las relaciones interpersonales para facilitar la convivencia pacífica

CONTENIDO: Autoestima, Auto concepto, Relaciones interpersonales (empatía), reconocimiento Proyecto de vida Actitudes de equidad y discriminación, Manejo y expresión de sentimientos y emociones. Relaciones afectivas (familia, barrio, institución o grupo juvenil, amigos) Sexualidad

2. POTENCIAL ETICO MOROAL:

OBJETIVO: Fortalecer en las y los jóvenes la toma de decisiones responsables, las actitudes de equidad, igualdad, solidaridad, respeto y la sensibilidad moral para el desarrollo de un pensamiento autónomo.

META: Fortalecer en las y los jóvenes la toma de decisiones responsables, las actitudes de equidad, igualdad, solidaridad, respeto y la sensibilidad moral para el desarrollo de un pensamiento autónomo.

CONTENIDO: convivencia y los valores, el respeto y la aceptación del otro como diferente, decisiones autónomas y responsables, las relaciones de poder y el manejo de normas, la igualdad y la equidad: expresión de actitudes justas, sensibilidad moral: sentimiento

3. POTENCIAL COMUNICATIVO

OBJETIVO: Fortalecer el potencial comunicativo en la comunidad a través del mejoramiento de habilidades para conversar y mejorar las relaciones interpersonales

META: Concientización y práctica de una adecuada comunicación

CONTENIDO: Comunicación afectiva y asertiva, herramientas para mejorar la expresión de ideas, expresión corporal, expresión oral, cómo dirigirnos a una persona, lenguaje no verbal, elementos del diálogo, intercambio de ideas, espacios comunicativos, escritura y comprensión

4. RESOLUCION CREATIVA DE CONFLICTOS:

OBJETIVO: Fomentar la creatividad y fortalecer la voluntad a través de acciones educativas y comunitarias para resolver los conflictos de manera pacífica.

META: Personas creativas con voluntad de resolución de conflictos en nuestras instituciones educativas, la comunidad y el país.

CONTENIDO: Ampliar las prácticas creativas, resolución de problemas sin utilizar la violencia, mediación para la resolución de conflictos, habilidades para negociar y concertar, reflexión sobre los problemas, las personas implicadas en los problemas, lugares en los que se presenta el problema y situaciones en las que acontecen.

5. POTENCIAL POLITICO:

OBJETIVO: Formar en la participación política y ciudadana para fortalecer procesos democráticos en la familia, la escuela, la comunidad y el país.

META: Jóvenes y adultos participando activamente en la toma de decisiones en aspectos relacionados con la ciudadanía, la democracia y la vida política.

CONTENIDO: Constitución política de Colombia, participación en la gestión política, organización política de las comunidades, organización juvenil y comunitaria, deberes y derechos, políticas públicas y de juventud: ley de juventud, participación de padres y madres, asociación de padres de familia, formación de los jóvenes hacia la situación política y social del país, gobierno escolar, mecanismos de participación

REMITE:

JAIME RESTREPO RESTREPO

INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI

LA Balsa – BUENOS AIRES – CAUCA

